Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/11/09 - 10:03:47 AM CAMARA DE COMERCIO

Recibo No.: 0017517409 Valor: \$5,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: achldPbaZcplpdib

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

El primer jueves hábil de diciembre de este año se elegirá Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La inscripción de listas de candidatos debe hacerse durante la segunda quincena del mes de octubre. Para información detallada podrá comunicarse al teléfono 360 22 62 o dirigirse a la sede principal, a las sedes autorizadas para este efecto, o a través de la página web

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE FUNDACION INSTITUTO PARA LA

EXPORTACION Y LA MODA.

SIGLA INEXMODA.

www.camaramedellin.com.co

DOMICILIO MEDELLIN

No. ESAL 21-000984-22

800028458-3 NIT:

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Número ESAL: 21-000984-22 Fecha inscripción: 03/03/1997

Ultimo año renovado: 2018

Fecha de renovación de la inscripción: 09/03/2018 Activo total: \$19.084.158.000 Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Página: 1 de 9

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/11/09 - 10:03:47 AM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA



CODIGO DE VERIFICACIÓN: achldPbaZcplpdib

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 9 SUR 195 TORRE INEXMODA

PISO 15

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Teléfono comercial 1: 6043700 Teléfono comercial 2: No reporto Teléfono comercial 3: No reporto

Correo electrónico: contabilidad@inexmoda.org.co

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 9 SUR 195 TORRE

INEXMODA PISO 15

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Telefono para notificación 1: 6043700 Telefono para notificación 2: No reporto Telefono para notificación 3: No reporto

Correo electrónico de notificación: contabilidad@inexmoda.org.co

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividad secundaria:

7020: Actividades de consultaría de gestión

CONSTITUCIÓN

Que mediante certificado especial del 18 de febrero de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.35.795, del 09 de marzo de 1988, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 1997, en el libro 10., bajo el No.1031, se registró una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

> FUNDACION INSTITUTO PARA LA EXPORTACION Y LA MODA SIGLA: INEXMODA.

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 020, del 29 de noviembre de 1989, del Consejo Directivo.

Página: 2 de 9

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/11/09 - 10:03:47 AM CAMARADE COMERCIO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: achldPbaZcplpdib

Acta No. 72, del 8 de junio de 2000, del Consejo Directivo.

Acta No. 91, del 5 de mayo de 2005, del Consejo Directivo.

Acta No. 115, del 11 de noviembre de 2009, del Consejo Directivo.

Extracto de Acta No. 123, del 19 de enero de 2011, del Consejo Directivo.

Extracto de Acta No.167 del 14 de febrero de 2018, del Consejo Directivo, inscrito en esta cámara de comercio el 14 de marzo de 2018 bajo el número 618 del libro I del registro de las entidades sin ánimo de lucro.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2088.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: Constituyen el objeto principal de la Fundación las siguientes actividades meritorias de interés general, de carácter no lucrativo, vinculadas con el Sistema Moda:

- Actividades de desarrollo empresarial: Formación para el emprendimiento, fortalecimiento empresarial, transformación integral desde el conocimiento y conexión global, en la forma establecida por la ley 1014 de 2006 o las normas que modifiquen, desarrollen o sustituyan.
- 2. Desarrollo de actividades de promoción de la cultura, como la manifestación de rasgos materiales, intelectuales y emocionales de las distintas poblaciones, cimentado en un sistema de valores propios, de tendencias, creencias y tradiciones características de una o varias colectividades, en la forma establecida en la Ley 397 de 1997 o las nomas que la modifiquen, desarrollen o sustituyan.
- 3. La organización, desarrollo y ejecución de ferias, convenciones, encuentros, misiones comerciales y en general todo tipo de eventos, de carácter nacional o internacional, tendientes o cuya finalidad sea el fortalecimiento y promoción de las empresas, personas y actividades relacionadas con el Sistema Moda, expresión que incluye diseñadores, productores, comercializadores, agentes del mercado, academia, entidades gubernamentales y no gubernamentales, consumidores y en general todos

Página: 3 de 9

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/11/09 - 10:03:47 AM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUÍA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: achldPbaZcplpdib

los integrantes del Sistema Moda.

- 4. Promover en los mercados nacionales e internacionales el Sistema Moda, para el fortalecimiento y formalización de todas las empresas dedicadas a esta actividad en Colombia, así como de las instituciones y entidades de derecho público o privado, buscando el aporte efectivo a la generación de empleo formal, estable, productivo y de largo plazo, su contribución al crecimiento económico, la cohesión social y la consolidación como un sistema competitivo, sostenible, rentable e innovador.
- 5. Trabajar en Colombia de manera continua, solidaria y comprometida con los gobiernos nacional y locales, las entidades no gubernamentales, organismos multilaterales y las mismas empresas, personas o entidades integrantes del Sistema Moda, en la búsqueda o diversificación de mercados, promoviendo la firma de acuerdos comerciales y desarrollo de políticas públicas, convenios de cooperación, acuerdos de complementación económica o de protección de inversiones, tendientes a la promoción y competitividad de los productos y servicios del Sistema Moda.
- 6. Realizar, liderar o promover estudios e investigaciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de los actores del Sistema Moda.

ACTIVIDADES CONEXAS: Para el cumplimiento de las actividades que comprenden el objeto de la fundación, podrá ésta adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título, así como gravarlos, limitar su dominio, cederlos, arrendados o entregarlos en comodato. También podrá girar, aceptar, protestar y endosar en general cualquier clase de instrumento negociable y aceptar o ceder créditos, novar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que pueda tener algún interés la fundación y en general celebrar toda clase de actos o contratos no contrarios a derecho.

La fundación podrá avalar obligaciones de terceros, siempre que el Consejo Directivo lo apruebe y dicho aval constituya el desarrollo mismo del objeto o represente algún interés para la entidad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Entre las funciones del Consejo Directivo esta la de:

- Autorizar a la Presidencia Ejecutiva para celebrar actos, contratos o acuerdos que deba celebrar la entidad en una cuantía superior a MIL QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

Página: 4 de 9

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/11/09 - 10:03:47 AM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUÍA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: achldPbaZcplpdib

Cuando el valor de tales actos, contratos o acuerdos sea superior a SETECIENTOS CINCUENTA (750) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTE y hasta un máximo de MIL QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, la Presidencia Ejecutiva deberá contar con la aprobación previa del Presidente o Vicepresidente del Consejo Directivo, en ausencia de aquél, para la suscripción de tales actos, contratos o acuerdos.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$20.000

Por Acta Acta No.72 del 8 de junio de 2000, del Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2000, en el libro 10., bajo el No.861.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: La Presidencia Ejecutiva será el máximo órgano de Administración de la fundación, será ejercida por una persona y estará subordinada al Consejo Directivo quien será su superior jerárquico.

La Presidencia Ejecutiva ejercerá así mismo como Representante Legal de la fundación y será reemplazado en las faltas temporales o absolutas por un Suplente, y quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal titular.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL CARLOS EDUARDO BOTERO 10.132.728

HOYOS

DESIGNACION

Por Acta No. 108, del 2 de septiembre de 2008, del Consejo Directivo, registrada en esta Cámara el 1 de octubre de 2008, en el libro 1, bajo el No. 4352

REPRESENTANTE LEGAL MARIA FERNANDA PIEDRAHITA 43.906.795 SUPLENTE TRUJILLO

DESIGNACION

Por Extracto de Acta número 172 del 24 de octubre de 2018, de la Consejo Directivo, registrado(a) en esta Cámara el 8 de noviembre de 2018, en el libro 1, bajo el número 4204

FUNCIONES, FACULTADES Y LIMITACIONES DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA: Además de las funciones que legalmente le corresponda ejercer, la

Página: 5 de 9

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/11/09 - 10:03:47 AM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUÍA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: achldPbaZcplpdib

Presidencia Ejecutiva ejercerá las siguientes funciones:

- 1. Ejercer como Representante Legal de la fundación. Representar a la fundación en juicio y fuera de juicio, sin limitación alguna.
- 2. Suscribir o celebrar cualquier tipo de acto, contrato o acuerdo en nombre de la fundación, sin limitación alguna, salvo cuando su cuantía exceda el equivalente a SETECIENTOS CINCUENTA (750) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, caso en el cual se requerirá autorización previa del Presidente o Vicepresidente del Consejo Directivo, en ausencia de aquél, o del Consejo Directivo, de acuerdo con las reglas estipuladas en las funciones y facultades dispuestas en estos estatutos para el Consejo Directivo.
- 3. Nombrar los empleados, funcionarios, apoderados o asesores de la fundación y asignar su remuneración.
- Preparar y poner a disposición del Consejo Directivo los presupuestos, planes y proyectos de gestión de la fundación.
- 5. Presentar a consideración del Consejo Directivo los estados financieros de propósito general, especial o de períodos intermedios así como el informe de su gestión y la propuesta sobre destinación de los excedentes y la conformación de reservas.
- 6. Oficiar como Secretario del Consejo Directivo y velar por el correcto registro de sus decisiones en el Libro de Actas respectivo. Así mismo, velar por el registro y custodia del Libro de Registro de Miembros del Consejo Directivo.
- 7. Velar por el cumplimiento de los estatutos de la fundación e informar al Consejo Directivo sobre cualquier incumplimiento en sus disposiciones.
- 8. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo.
- 9. Velar por el adecuado recaudo y manejo de los recursos de la fundación, así como por la transparencia de los registros contables.
- 10. Velar por la custodia de los libros contables y no contables de la fundación, su adecuada elaboración y registro.
- 11. Registrar ante la entidad competente los nombramientos, remociones, reformas estatutarias y libros en los que proceda dicho formalismo.

CONSEJO DIRECTIVO

IDENTIFICACION NOMBRE CARGO

Página: 6 de 9

Camara de Comercio de Managoria y Representación

Fecha de expedición: 2018/11/09 - 10:03:47 AM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUÍA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: achldPbaZcplpdib

FABRICATO S.A. DESIGNACION	890.900.308-4
ENKA DE COLOMBIA S.A. DESIGNACION	890.903.474-2
LAFAYETTE S.A. DESIGNACION	860.001.965-7
PROTELA S.A. DESIGNACION	860.001.963-2
C.I. JEANS S.A. DESIGNACION	800.026.584-4
FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A. DESIGNACION	890.901.672-5
C.I. LEONISA S.A. DESIGNACION	811.044.814-1
INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA S.A. DESIGNACION	890.100.783-7
ALMACENES EXITO S.A. DESIGNACION	890.900.608-9
COMERTEX S.A. DESIGNACION	890.204.797-7
FUNDACION PARA EL PROGRESO DE ANTIOQUIA POR COLOMBIA - PROANTIOQUIA DESIGNACION	890.982.235-6
UNIVERSIDAD EAFIT DESIGNACION	890.901.389-5

Por Acta número 157 del 14 de diciembre de 2016, de la Consejo Directivo, registrado(a) en esta Cámara el 22 de marzo de 2017, en el libro 1, bajo el número 735

REVISORÍA FISCAL

REVISORES FISCALES

Página: 7 de 9

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/11/09 - 10:03:47 AM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: achldPbaZcplpdib

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REVISORA FISCAL LA FIRMA CONTABLER S.A. 800.015.821-8

DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 120 del 6 de agosto de 2010, de la Consejo Directivo registrada en esta Cámara el 13 de agosto de 2010, en el libro 1, bajo el No. 3142

REVISOR FISCAL PRINCIPAL DIOMER FERNANDO CESPEDES 3.522.896

TAMAYO

DESIGNACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE ALEXANDER ARANGO POLANIA 94.542.036

DESIGNACION

Por Comunicación del 25 de junio de 2018, de la Firma Revisoria Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 27 de junio de 2018, en el libro 1, bajo el número 2886.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: INEXMODA Matrícula número: 21-376338-02

Ultimo año renovado: 2018

Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 2018/03/09 Establecimiento-Principal Categoría:

Carrera 43 9 SUR 195 TORRE INEXMODA Dirección:

PISO 15

Municipio: MEDELLÍN, ANTIQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p. 7020: Actividades de consultaría de gestión

8230: Organización de convenciones y eventos comerciales

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Página: 8 de 9

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/11/09 - 10:03:47 AM CAMARADE COMERCIO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: achldPbaZcplpdib

PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

